

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **187**

Fecha Estado: 31/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120100033100	Ejecutivo	FANNY NANCY GOEZ GOEZ	ANIBAL FRANCISCO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: se reconoce personería a la Dra. CARLOS ANDRES ZULUAGA AGUDELO para representar a la señora JAZMIN ADRIANA SANCHEZ GOEZ y se ordena escanear proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 31 de octubre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	28/10/2022		
05088311000120120017700	Verbal	ALVARO ALONSO SEPULVEDA ORTIZ	LUZ MARY HOLGUIN LOPEZ	El Despacho Resuelve: En atención al escrito presentado el 30 de septiembre de 2022, se autoriza la expedición de copias auténticas de la sentencia; lo anterior tal y como se encuentra establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso. Dichas copias estarán a disposición del interesado en la secretaría del despacho dentro del horario de ingreso al edificio, de lunes a viernes de ocho a doce de la mañana (8 a 12 a.m.) y de una a cinco de la tarde (1 a 5 p.m.). EZR	28/10/2022		
05088311000120160053500	Procesos Especiales	CESAR DE JESUS JIMENEZ MORALES	3232794	El Despacho Resuelve: En atención al escrito presentado el 07 de octubre de 2022, se autoriza la expedición de copias auténticas de la sentencia; lo anterior tal y como se encuentra establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso. Dichas copias estarán a disposición del interesado en la secretaría del despacho dentro del horario de ingreso al edificio, de lunes a viernes de ocho a doce de la mañana (8 a 12 a.m.) y de una a cinco de la tarde (1 a 5 p.m.). EZR	28/10/2022		
05088311000120160080400	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LORENZA ARENAS ISAZA	GIOVANNI MONTOYA ARENAS	El Despacho Resuelve: SE CORRIGE SENTENCIA Y SE EMITEN OFICIOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 31 DE OCTUBRE DE 2022.	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120170102600	Ejecutivo	ALBA ROSA PANESO VALLEJO	JHON ALEXANDER VANEGAS RANGEL	El Despacho Resuelve: No se da trámite a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, se deberá cumplir requerimiento realizado por el despacho. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 31 de octubre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	28/10/2022		
05088311000120180011600	Ejecutivo	LINA MARIA RESTREPO RAMIREZ	JHON JAIRO RIOS AGUDELO	El Despacho Resuelve: Se accede a levantar medidas cautelares decretadas dentro del proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 31 de octubre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	28/10/2022		
05088311000120200026400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELKIN ALVAREZ MARIN	OCTAVIO DE JESUS ALVAREZ DIAZ Y MARÍA LEONILA MARIN FRANCO	El Despacho Resuelve: Se resuelven memoriales, auto visible en estados del 31 de octubre de 2022.	28/10/2022		
05088311000120200027000	Verbal	CLAUDIA ELENA MORALES TRESPALACIO	RICARDO MAURICIO BELTRAN BARRIENTOS	El Despacho Resuelve: Declara No Probada La Nulidad Alegada, auto visible en estados del 31 de octubre de 2022	28/10/2022		
05088311000120200027800	Verbal	GLORIA ELENA SANCHEZ VARGAS	JHON JAIRO ZAPATA GARCIA	El Despacho Resuelve: El poder presentado para adelantar el proceso de liquidación de la sociedad conyugal no fue presentado en debida forma. Se le indica a la apoderada que deberá presentar la demanda de liquidación para así dar el respectivo trámite. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 31 de octubre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	28/10/2022		
05088311000120210026000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDWIN ALBERTO JIMENEZ	PIEDAD DE LOS ANGELES RUIZ	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial y se requiere apoderado. auto visible en estados del 31 de octubre de 2022	28/10/2022		
05088311000120220014000	Verbal	JORGE IVAN OLARTE NARANJO	WENCESLAVO ANTONIO OLARTE QUICENO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE, ORDENA SUBSANAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 31 DE OCTUBRE, EZR.	28/10/2022		
05088311000120220040800	Verbal Sumario	ROSA ANGELICA DIAZ DIAZ	GLORIA AMPARO DIAZ DIAZ	El Despacho Resuelve: SE DA TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA CURADORA AD LITEM Y SE REQUIERE INTERESADOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 31 DE OCTUBRE DE 2022.	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220043400	Verbal Sumario	MAGALY DEL SOCORRO CHALARCA TABORDA	ANTONIO AUGUSTO BEDOYA BETANCUR	El Despacho Resuelve: Teniendo en cuenta lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Mixta, mediante auto de fecha seis (6) de octubre del presente año, se requiere a la parte interesada a fin de que proceda a presentar el proceso IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD en debida forma, para proceder a su estudio y determinar si se admite o inadmite la misma.El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 31 de octubre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	28/10/2022		
05088311000120220049300	Ejecutivo	BEATRIZ ALEJANDRA HENRIQUEZ ZAPATA	WALTER OSWALDO MARIN GIRALDO	El Despacho Resuelve: Se decreta la SUSPENSIÓN DEL PROCESO, solicitada por las partes desde el día 10 de octubre del año 2022 hasta el día 10 del mes de diciembre del año 2022. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 31 de octubre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	28/10/2022		
05088311000120220061500	Verbal Sumario	CARLOS MARIO ARIAS PEÑA	MRIA LUCIA PEÑA DE ARIAS	El Despacho Resuelve: DE LA CONTESTACION DE LA CURADORA AD LITEM SE DA TRASLADO Y SE REQUIERE A LOS INTERESADOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 31 DE OCTUBRE DE 2022.	28/10/2022		
05088311000120220063600	Verbal	SERGIO ALEXANDER BERMUDEZ TORO	TATIANA CAROLINA VELASQUEZ VILLA	Auto que admite demanda SE ADMITE DEMANDA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 31 DE OCTUBRE, EZR	28/10/2022		
05088311000120220078700	Ejecutivo	ZULLY VIVIANA OSPINA CANO	YONATAN ESTIVER MUÑOZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 31 de octubre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)